

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29751 *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Universidad de Santander por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Subalterna del Organismo a los 19 aspirantes que se citan.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 262, de fecha 2 de noviembre de 1978, página 25141, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de funcionarios, donde dice:

| Número de orden | Funcionarios | Fecha de nacimiento | Número Registro de Personal |
|-----------------|------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 10 | Valdespino Marcos, José Luis | 12-2-1932 | T27EC04A0011 |
| 12 | Echeandia Costela, Angel | 7 2-1984 | T37EC04A0013 |

Debe decir:

| Número de orden | Funcionarios | Fecha de nacimiento | Número Registro de Personal |
|-----------------|------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 10 | Valdespino Marcos, José Luis | 12-2-1932 | T37EC04A0011 |
| 12 | Echeandia Costela, Angel | 7-2-1934 | T37EC04A0013 |

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

29752 *ORDEN de 6 de octubre de 1978 por la que se declaran funcionarios de carrera en la plantilla de Matronas Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil a las opositoras que superaron las pruebas selectivas, en las plazas que se indican.*

Visto el expediente de las pruebas selectivas para ingreso en la plantilla de Matronas Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil, convocadas por resolución de 22 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre);

Resultando que por resolución de 18 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 1977), se hizo pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que fue elevada a definitiva por resolución de 1 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio);

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria y cumplidos todos los requisitos legales aplicables y en especial lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal juzgador,

Este Ministerio ha tenido a bien resolver la presente oposición, declarando funcionarias de carrera en la plantilla de Matronas Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil, a las opositoras que en anexo aparte se relacionan, en las plazas que se indican.

Las interesadas deberán tomar posesión ante la Delegación Territorial correspondiente de este Ministerio, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 36, d. de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado), y cumplir con el requisito exigido en el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de octubre de 1978.—P. D.—El Subsecretario de la Salud, José de Palacios y Carvajal.

Sr. Subdirector general de Personal de Instituciones y Servicios Sanitarios.

ANEXO QUE SE CITA

Número 1. Apellidos y nombre: Fenes Serrano, Concepción. Fecha de nacimiento: 10 de septiembre de 1942. Número de plaza: A II-1.506. Localidad: Reus (Tarragona). Número de Registro de Personal: B05GO1767.

Número 2. Apellidos y nombre: Ferrer Iñárreta, Mercedes. Fecha de nacimiento: 20 de abril de 1935. Número de plaza: A I-176. Localidad: Alcira (Valencia). Número de Registro de Personal: B05GO1768.

29753 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se anula en parte la de 20 de enero de 1978, del concurso libre de méritos convocado el 23 de mayo de 1977 para proveer plazas de Facultativos Titulados Superiores en el Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander.*

En cumplimiento de lo que dispone la resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de fecha 1 de agosto de 1978, se anula en parte la resolución de esta Delegación General de fecha 20 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1978), en lo que respecta a la propuesta formulada por la Comisión de Selección de Personal de los Facultativos:

Don Alfonso Alegre Villariz, Médico adjunto.
Don José María González del Tánago Araluze, Médico adjunto.
Don José Domingo de la Lastra Olano, Médico adjunto.
Don José Luis Mallagaray Aramburu, Médico adjunto.
Don José Ramón de Miguel Sesmero, Médico adjunto.
Don Segundo Sánchez González, Médico adjunto.
Don Julián Vallejo Liciaga, Médico adjunto.

A quienes fueron adjudicadas las plazas de la especialidad de Tocoginecología para el Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander.

Se dejan sin efecto estos nombramientos como propietarios de las plazas a dichos Facultativos, cuya adjudicación será propuesta de nuevo por la Comisión de Selección de Personal del Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander, teniendo en cuenta lo que en la resolución de 1 de agosto de 1978 se dispone.

Madrid, 18 de octubre de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.